



14. Oficio del General Calderón al Coronel José Cacho.

División de operaciones.

Núm. 218.

Como anuncié a V.S. en mi oficio de 11 del presente, me moví de Jalapa el día 12 con una parte de la división de mi mando en busca de los enemigos, que se hallaban situados, en Corral Falso; y haciendo noche en esta hacienda, emprendí la marcha a las siete de la mañana, habiendo preventido anticipadamente al Sr. general D. José Rincón se situase con las más fuerzas posibles en Palo Gacho, o en el punto que creyese más conveniente, según sus conocimientos, para contener al enemigo si se replegaba al saber mi movimiento, o recoger sus dispersos en el caso de que mis fuerzas lo batieran, dejando siempre a su arbitrio las operaciones que considerase más acertadas, supuestas las noticias que le daba de las mías.

A las diez de la mañana estaban las tropas de mi mando situadas sobre los enemigos, que ocupaban la loma del Telégrafo y las casas de Corral Falso, atrincherados en estas últimas con un parapeto de piedra y una tala: en el momento mismo de romper el fuego para comenzar el ataque, se me presentó D. Juan Francisco Caraza, que había sido el portador de las comunicaciones en que Santa Anna pretendía por conducto del Exmo. Sr. gobernador del estado D. Sebastián Camacho, venir a un término pacífico bajo la mediación del mismo Sr. gobernador y del Sr. general D. Guadalupe Victoria, y me manifestó una carta que le había dirigido el expresado Sr. Camacho, y otra del Sr. Santa Anna, demostrando la mayor deferencia y deseos de un desenlace que evitará la efusión de sangre, y pretendiendo el citado Caraza, que antes de hacer uso de las armas oyese a Santa Anna, cuyas intenciones puras y buena fe aseguraba.

El momento era crítico: se trataba nada menos que de la vida de muchos mexicanos, y a esta se agregaban consideraciones de gran peso; entre otras, que una conferencia podía terminar la guerra civil, y si se rompía el fuego, esta continuaría en los demás puntos pronunciados, aún cuando triunfásemos del enemigo que tenía a la vista, en cuyo caso si Santa Anna se escapaba, vuelto a Veracruz haría gran mérito de haber intentado la paz, acusando al gobierno para hacerlo odioso como autor de las desgracias que ocurrían en la acción, y de las que se siguiesen después. Por otro lado, las ideas paternales del gobierno, siempre dirigidas a la conservación de los ciudadanos, no podía acordarse con despreciar una ocasión análoga a este intento, y la efusión de sangre se habría atribuido a crueldad y miras sanguinarias del ejecutivo y más, de lo cual hubieran los revolucionarios sacado argumentos infinitos con que acriminarnos, pintándonos cuando menos como empeñados en llevar ade-

lante la guerra y santificar la conducta de los sublevados, alucinando con ello más a los incautos. Consideraciones tan justas me decidieron, y sin embargo que mi posición era ventajosa y estaba al punto de alcanzar un triunfo, hice el sacrificio de mi amor propio en obsequio de la patria y de mis conciudadanos accediendo a lo que se me pedía, pero por evitar que fuera un pretexto para ganar tiempo, limité a una hora el término de la contestación, y antes de concluirse ésta regresó D. Juan Caraza con nuevas protestas de Santa Anna, en nombre del cual me dijo: que se nombrasen dos comisionados que con otros dos suyos arreglasen las bases para una suspensión de armas, mientras el gobierno mandaba los sujetos que debían combinar con él el término pacífico de las disensiones: en consecuencia nombré al teniente coronel D. Félix Merino, y primer ayudante D. José García Conde, que hablaron primero con D. Juan Arago y D. José María Vidal, y en seguida con el mismo Sr. Santa Anna, resultando por último el armisticio bajo los artículos que acompaña a V.S. en copia, y queda desde luego puesto en planta.

Hoy mismo han ido las órdenes convenientes al Puente Nacional, como también se le han remitido raciones, y yo permaneceré en este punto hasta tanto se me incorporen las fuerzas y todo lo que allí existe.

Espero que lo hecho sea de la aprobación del Exmo. Sr. vice-presidente, como el medio más prudente de que concluya la guerra, y el medio más conforme a la conducta de lenidad que desde el principio de la campaña ha observado S.E.; mas si desgraciadamente los resultados no fueren los que se desean, esta división, firme siempre en sus principios, está dispuesta a la obediencia ciega del supremo gobierno, y al sostén de nuestras sagradas instituciones, aunque sea con sacrificio de todos los individuos que la componen, y volverán a la campaña con la misma decisión que hasta aquí han acreditado.

Dios y libertad.

Cuartel general en el Encero, junio 14 de 1832.

José María Calderón.

Sr. coronel D. José Cacho, encargado del ministerio de la guerra.